

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21630 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se somete a información pública, la solicitud de concesión formulada por Fundación AZTI- fundazioa, para la modificación y explotación de un pantalán en Pasaia con destino a facilitar el acceso de sus embarcaciones.*

En aplicación del artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete a información pública la solicitud de concesión formulada por Fundación AZTI- fundazioa para la modificación y explotación de un pantalán en Pasaia destinado a facilitar el acceso de sus embarcaciones.

Se otorga un plazo de veinte (20.-) días laborables desde la publicación del presente anuncio para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a dicha solicitud a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Pasaia.

Pasaia, 3 de junio de 2024.- Director, David Candelario Iparraguirre.

ID: A240027158-1